



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Monteria

Estado No. **93** De Martes, 19 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520170001200	Ejecutivo	Jose Luciano Suarez Feria	Municipio De Lorica	18/09/2017	Auto Concede - Modifica El Numeral Primero Del Auto Que Libra Mandamiento De Pago
23001333300520170029400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Enelcy Del Socorro Morales Gonzalez	Icbf	18/09/2017	Auto Requiere - Auto Requiere Al Demandante Para Que Aporte Conciliación Prejudicial- Concede El Termino De Diez (10) Días
23001333300520170041100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Angie Paola Vasquez Gamboa Y Otro		18/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda
23001333300520170041200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Orlando Ferrari Matias	Nacion-Ministerio De Defnsa Nacional- Ejercito Nacional	18/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 19 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

f2b0a3fc-65c6-49b0-9d07-01cb9b00c64d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **93** De Martes, 19 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520170042100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Elvira Esquivia Castellanos	Universidad De Cordoba Jefe De Asuntos Juridicos	18/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda
23001333300520170043900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Adan Gabriel Herrera Alvarez	Colpensiones S A	18/09/2017	Auto Admite Demanda Acumulada - Auto Admite La Demanda
23001333300520170045100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Alberto Arroyave Florez	Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional - Casur -	18/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda Concede El Termino De Diez (10) A La Parte Demandante Para Corregir La Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 19 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ SORCHO

Secretaría

Código de Verificación

f2b0a3fc-65c6-49b0-9d07-01cb9b00c64d